



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2702 y 3588-D-11
OD 2414

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por la obtención del “Pabellón Permanente Argentino” en la Bienal de Venecia, inaugurado el 4 de junio de 2011, en ocasión de la 54^a edición de dicha muestra de arte internacional, en Venecia, República de Italia.

Dios guarde a la señora Presidenta.